

En la ciudad de Monterrey, capital del Estado de Nuevo León, siendo las 12:00-doce horas, del día 23-veintitrés de septiembre de 2009-dos mil nueve, se reunieron los integrantes del Pleno de la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Nuevo León, en las instalaciones que ocupa la sala de sesiones, ubicada en la avenida Constitución, número 1465-1, colonia centro, con objeto de celebrar la novena sesión ordinaria del segundo año de actividades de este organismo autónomo.

Para iniciar, el Comisionado Presidente, dio el saludo acostumbrado a los asistentes a la sesión; enseguida se procedió a verificar la asistencia de los integrantes del Pleno de la Comisión, quienes fueron convocados oportunamente a la misma, en términos de los artículos 103 y 106, fracción III, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Nuevo León, y los diversos 1, 11, 12, y 39, fracción II, del Reglamento Interior de dicho organismo.

Al efecto, se pasó lista de asistencia, contándose con la presencia de los siguientes Comisionados:

Licenciado Guillermo Carlos Mijares Torres, Comisionado Presidente.  
Licenciado Rodrigo Plancarte de la Garza, Comisionado Vocal.  
Licenciado Gilberto Rogelio Villarreal de la Garza, Comisionado Vocal.

Por consiguiente, se declaró la existencia del quórum legal, y la instalación del Pleno de la Comisión, atento a lo dispuesto en los artículos 92 y 93, segundo párrafo, de la Ley de la materia.

Acto continuo, se sometió a consideración del Pleno el orden del día a tratar, aprobándose el mismo por unanimidad de votos de los Comisionados, siendo el siguiente:

#### **ORDEN DEL DÍA**

- I. PASE DE LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL;**
- II. DECLARACIÓN DE INSTALACIÓN DE LA SESIÓN;**
- III. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA;**
- IV. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 17 DE SEPTIEMBRE DE 2009.**

V. ASUNTOS ESPECÍFICOS A TRATAR:

Ninguno

VI. ASUNTOS GENERALES:

ÚNICO.- Informe del estado que guardan las recomendaciones realizadas a los sujetos obligados derivadas de la evaluación a sus portales de internet, correspondiente al periodo abril-junio de 2009.

VII. FECHA Y HORA PARA LA PRÓXIMA SESIÓN; Y

VIII. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

Habiéndose tratado los puntos uno, dos, y tres del orden del día, se procedió a desarrollar el cuarto punto, relativo a la lectura y aprobación del acta de la séptima sesión ordinaria del segundo año de actividades de la Comisión, para lo cual hizo uso de la voz el Comisionado Presidente, Licenciado Guillermo Carlos Mijares Torres, manifestando lo siguiente: -----

-----  
*"Habiéndose pasado la lista de asistencia, la verificación del quórum legal, la declaratoria de la instalación de la sesión, así como la lectura y aprobación del orden del día, me voy a permitir continuar con el cuarto punto de la agenda de trabajo, que es el relativo a la lectura y aprobación del acta de la octava sesión ordinaria celebrada el pasado 17-diecisiete de septiembre de 2009-dos mil nueve; para lo cual someto a su consideración Señores Comisionados, con fundamento en el artículo 24 de nuestro Reglamento Interior, se dispense la lectura de la misma, y enseguida se proceda a su aprobación, en virtud de haberse circulado el documento objeto a discusión, dentro del término señalado para su análisis y revisión."-----*

-----  
De tal forma, se aprobó por unanimidad de votos de los Comisionados, la propuesta del Comisionado Presidente, y a su vez el acta de la octava sesión ordinaria del segundo año de actividades de este organismo, instruyéndose a la Secretaría Ejecutiva para que la misma se incluya en el Libro de Sesiones y se difunda en el sitio de internet de la Comisión, en los términos que marca la ley de la materia.

Para desahogar el quinto punto del orden del día, concerniente a los asuntos específicos a tratar, el Comisionado Presidente expuso lo siguiente:-----

-----  
*" A fin de dar atención al siguiente punto del orden del día, referente a los asuntos específicos a tratar, he de señalar que al día de hoy no tenemos resoluciones o acuerdos por atender, toda vez que los procedimientos de inconformidad que se*

*sustancian actualmente en esta Comisión, se encuentran tramitados dentro de los plazos que marca la Ley de la materia. Es todo lo que tenemos que mencionar en este punto Comisionada.*-----

Respecto al sexto punto del orden del día, relativo a los asuntos generales, en su apartado único, el Comisionado Presidente manifestó lo siguiente:-----

*Con el propósito de dar trámite al único asunto general listado en el orden del día, relativo al informe del estado que guardan las recomendaciones realizadas a los sujetos obligados derivadas de la evaluación a sus portales de internet, correspondiente al periodo abril-junio de 2009-dos mil nueve, me permito realizar las consideraciones siguientes:*-----

*En fecha 19-diecinove de agosto del año en curso, se llevó a cabo la cuarta sesión ordinaria del segundo año de actividades de este organismo, en la cual se aprobó por unanimidad de votos de los integrantes del Pleno con base a los criterios y metodología autorizada para tal efecto, la segunda evaluación a la información pública de oficio, que los sujetos obligados deben poner a disposición del público en sus portales de internet, y que corresponde a los meses de abril, mayo y junio de 2009-dos mil nueve; asimismo, dentro de la citada reunión de trabajo de carácter ordinario, este Pleno acordó girar atento oficio a los sujetos obligados que según los resultados obtenidos en la evaluación aludida con anterioridad, no hubiesen publicado en su totalidad la información pública de oficio a que se refiere el Título Primero capítulo Tercero de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Nuevo León, donde se les recomendara subsanar las omisiones detectadas o en su defecto manifestaran lo que a su derecho conviniera, a fin de respetar su garantía de audiencia; otorgándoseles para realizar lo conducente, un plazo de 15 días hábiles contados a partir del siguiente al en que surtiera efectos la notificación respectiva.*-----

*En este sentido, me permito informarles que una vez notificados de la recomendación emitida por el Pleno de esta Comisión, al día de hoy solamente han actualizado la información de sus portales de internet los sujetos obligados siguientes:*

- *Operadora de Servicios Turísticos de Nuevo León (OSETUR).*
- *Corporación de Proyectos Estratégicos de Nuevo León.*
- *Fideicomiso Fomento Metropolitano de Monterrey (FOMERREY).*
- *Oficina de Representación del Gobierno del Estado en el Distrito Federal.*
- *Secretaría de Desarrollo Económico.*
- *Tribunal de Arbitraje.*

*Ahora bien, y en virtud de que a la fecha no ha concluido el plazo otorgado al resto de los sujetos obligados, se comunica que restan de cumplir con las observaciones efectuadas, 19-diecinove autoridades. Estamos en la espera de que los demás sujetos obligados acaten las recomendaciones puntualmente dentro de los tiempos concedidos, de lo contrario estaríamos iniciando los procedimientos respectivos para vigilar el cumplimiento de la Ley.*-----

-----  
Expuesto lo anterior, y no existiendo más asuntos generales por atender, el Comisionado Presidente procedió a abordar el séptimo punto del orden del día, referente a señalar fecha y hora para la próxima sesión ordinaria, convocando a los Señores Comisionados a la siguiente reunión, de conformidad con el artículo 106, fracción III, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Nuevo León; teniéndose al efecto, el miércoles 30-treinta de septiembre de 2009-dos mil nueve, a las 12:00-doce horas.

Finalmente, y a fin de tratar el octavo punto de la agenda de trabajo, se dio por terminada la novena sesión ordinaria del segundo año de actividades de la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Nuevo León, a las 12:11-doce horas con once minutos, del día 23-veintitrés de septiembre de 2009-dos mil nueve.

**LIC. GUILLERMO C. MIJARES TORRES**  
**Comisionado Presidente**

**LIC. RODRIGO PLANCARTE DE  
LA GARZA**  
**Comisionado Vocal**

**LIC. GILBERTO R. VILLARREAL DE  
LA GARZA**  
**Comisionado Vocal**

**LIC. LUZ AMPARO SILVA MORÍN**  
**Comisionada Supernumerario en su carácter  
de Secretario de Actas**